



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Valcheta es la ciudad cabecera del departamento denominado con el mismo nombre y cuenta con una población aproximada de cinco mil habitantes. Pese a ello, no cuentan en la actualidad con sucursal bancaria del agente financiero de la provincia -Banco Patagonia S.A.- y sólo cuentan con un cajero automático.

Que el cajero, conforme reclaman los vecinos, en sobradas ocasiones se encuentra fuera de servicio, obstaculizando con ello la extracción de dinero y la realización de depósitos, transferencias y toda otra transacción bancaria.

Frente a la inoperatividad del cajero automático, la única alternativa para los residentes de este lugar es viajar hacia la ciudad más cercana -generalmente a San Antonio Oeste- a efectuar los trámites bancarios. La incomodidad que esto ocasiona es palmaria. Ni hablar de que el viaje les insume tiempo y lo que es más grave aún, deben disponer de una parte importante del sueldo, lo que les ocasiona un gasto extra en sus ingresos.

Otro inconveniente que deben afrontar los vecinos de la localidad ante ésta situación, es la inseguridad a la que se exponen con el traslado del dinero.

Que éstos son algunos de tantos inconvenientes que deben afrontar los vecinos, frente a la circunstancia de que el único cajero que existe de la entidad financiera, se encuentre fuera de funcionamiento o funcione deficientemente.

Por todo lo hasta aquí expuesto, y a los fines de poder acercar soluciones a los vecinos de la localidad de Valcheta, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Por ello:

Autores: Javier Iud, Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial y Comisión de Fiscalización de los Servicios Financieros y Bancarios, para que realicen las gestiones necesarias ante las autoridades de Banco Patagonia S.A. -Agente financiero de la Provincia- para que con carácter urgente acondicione el cajero automático de la entidad emplazado en la localidad de Valcheta, y arbitre los medios necesarios para proceder a la instalación de un nuevo cajero automático en dicha localidad.

Artículo 2°.- De forma.